encargara del Padron a la persona q le
pareziere combeniente p cuenta y riesgo de Stau.a y
sus Capitulares y visto por la Villa acordaron q el
D.n Rodrigo Carreño busque persona q haga la
oja cobranza por la cant.d q le pareziere combe
niente q para ello se le da comiss.on en forma q lo acepto
dixeron q por cuanto se dio comiss.on al S.or Don
Diego Conejero Marin comiss.o de la Bodega del azeite
para q reconociendo el prezio a q se compraba pu
diese darle el valor y respecto de q esta fue tasi
ta y en su cumplim.to por comprarse a veinte y
seis y a veinte y siete R.s la arroba le dio de valor
a cada libra diez quartos con el qual a uno alcanza
al prezio con que se compra y pierde el caudal veinte
y cinco m.s y en esta atenz.on y que toda via se esta
comprando a veinte y cuatro R.s y a veinte y cinco acor
daron corra al dho prezio asta q se reconozca se
pueda bajar

Azeite a 40 m.s

beintiquatro

Vio se en este ayuntam.to una peticion dada p el Lic.do
Diego de Reina Miravete Presb.o Mayordomo
de la Offic.a del S.mo Sacram.to de Stau.a en que pide
se le libre la cant.d q la Villa le pareziere combeniente
p.a la festividad q se le ofreze hazer en atenz.on a hazer
de hazer toros y tener muchos gastos en hoy q se
an de tener otros muchos sin hazer reconocido limosna

Limosna para la festividad del S.mo Sacram.to = 500 R.s